Fueron hallados billetes falsos de cinco pesos, en un hotel de B. A.

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 5 — Esta mañana las autoridades policiales procedieron al allanamiento de un hotel sito en la calle Rivadavia. La pesquisa estuvo a cargo del sub-prefecto general Dr. Uriburu y del segundo jefe de la Sección Orden Social, empleados de policía y agentes uniformados.

El allanamiento de referencia tiene relación con las investigaciones que viene realizando la policía con el propósito de lograr la detención de todos los componentes de la banda del extinto Severino Di Giovanni, y fué llevado a cabo en el local citado por sospechar que pudiera refugiarse en él, algún componente de la banda referida.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Rodeada la manzana y después de haber dejad[o] una buena vigilancia en la puerta del hotel, los funcio[na]rios mencionados penetraron recorriendo todo el edi[fi]cio, pero sin encontrar nada digno de mención, pro[ce]diéndose en cambio a la detención de cinco sujetos que se hallaban en una habitación.

Cuando ya los empleados iban a retirarse, uno d[e] ellos, buen observador, se fijó en una baldosa floja d[e] un cuarto de baño y la levantó encontrando debajo d[e] ella un fajo que contenía 19 billetes de cinco pesos, fal[si]ficados, análogos a los que fueron hallados en Burza[co]. Esto ha hecho presumir que en el hotel vive o h[a] vivido algún componente de la banda referida.

(PORTE PAGADO) Año XXI — Nº 7205 Santa Fe, Viernes 6 de Febrero de 1931 Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

SE HAN PRODUCIDO NUEVOS TEM :: BLORES EN NUEVA ZELANDIA ::

SERÁN REPATRIADOS LOS EXTRANJEROS CONSIDERADOS COMO INDESEABLES

Aquellos extranjeros que signifiquen un peligro para la sociedad por susactividades disolventes.

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 5. — Una oportuna aclaración ha hecho el Ministerio de Agricultura de la Nación relacionada con la repatriación de extranjeros residentes en el país.

Esta aclaración ha venido a raíz de ciertas versiones que se han hecho circular, según las cuales las autoridades del gobierno provisional abrigarían el propósito de repatriar a todos aquellos extranjeros que se hallen en el país sin ocupación.

El Ministerio de Agricultura, creyó oportuno aclarar, en primer lugar para impedir que los extranjeros interpreten mal estas versiones y hagan abandono de sus tareas, y luego para evitar la concurrencia a las oficinas públicas de los interesados. Aclara, en primer lugar, que tal propósito no ha sido abrigado jamás y que si se adoptará ese temperamento con respecto a aquellos extranjeros que signifiquen un peligro para la sociedad por sus actividades criminales y disolventes.

Este temperamento se ha seguido, agrega, en algunos casos, pero siempre se ha tenido en cuenta la mala conducta del expatriado, quién se le ha hecho entrega de los pasajes de regreso al país.

El Ministerio de Agricultura ha hecho pues una acertada declaración, para tranquilidad del numeroso elemento extranjero que habita el país.

Renunció el administrador de la Aduana de Buenos Aires

BUENOS AIRES, febrero 5. — Oficialmente se anuncia que ha presentado su renuncia el administrador de la Aduana, Dr. S. Peffaure. Se sabe que que la renuncia de referencia será aceptada.

Posiblemente sea designado para reemplazar al dimitente, al actual presidente del Banco Municipal de Préstamos, don Nicolás Barbaré.

SE PRODUJO UNA FUERTE EXPLOSIÓN

UN OBRERO RESULTO CON QUEMADURAS, SIENDO SU ESTADO MUY GRAVE

COMO SE PRODUJO EL ACCIDENTE

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 5 — Esta mañana se produjo en un galpón de la estación del F. C. Oeste una fuerte explosión que provocó la consiguiente alarma.

Pudo comprobarse luego que el hecho se produjo en las siguientes circunstancias: El obrero de la empresa, Estanislao Voleskey, polaco, estaba trabajando en soldaduras autógenas y según se ha podido establecer por las investigaciones realizadas, Voleskey arrimó el soplete a un tanque que estaba lleno de carburo, provocando la explosión.

Las quemaduras sufridas por el aludido son de gran consideración, razón por la cual fué conducido inmediatamente al Hospital Ramos Mejía, donde quedó en asistencia, siendo su estado de tal gravedad que se cree difícil su salvación.

Les fracasó el raid a Mermoz y su compañero

Habían partido desde Le Bourget en vuelo directo hasta Orán, pero no llegaron

DESCENDIERON EN TOLOUSE

(Austral)

PARIS, febrero 5 — Desde el aeródromo de Le Bourget iniciaron hoy un vuelo directo los aviadores Pablo Mermoz y Paillard, quienes en un monoplano trataban de llegar a Orán, donde tenían el propósito de intentar batir todos los records mundiales de distancia y duración en circuito cerrado.

Los aviadores no pudieron cumplir su propósito, pues por el mal tiempo debieron descender en la localidad de Tolouse.

Hasta ahora han aparecido más de mil cádaveres

DE ACUERDO A LO ORDENADO SE HA INICIADO LA EVACUACION DE LA CIUDAD DE NAPIER

Con toda actividad se efectúa la remoción de escombros. – El auxilio a los heridos. – Los daños materiales son cuantiosos

(Austral)

LOS MUERTOS

MELBOURNE, febrero 5.— Las noticias que se reciben de la zona afectada por el terremoto de anteayer a la madrugada, dan cuenta de que el número de víctimas y daños causados por el fenómeno císmico ha superado todos los cálculos.

En efecto, la remoción de los escombros realizadas en las ciudades de Napier y Hastings, las más perjudicadas, han hecho que se comprobara la existencia de más de mil cadáveres, cifra ésta que revela la magnitud adquirida por el movimiento terrestre, que azotó la región norte de Nueva Zelandia.

En cuanto a los daños materiales, como ya se ha informado, llegan a cifras por demás elevadas. En la ciudad de Napier solamente, se calcula que las pérdidas alcanzan a la fabulosa suma de 2.500.500 libras esterlinas.

LA EVACUACION DE NAPIER

NAPIER, febrero 5. — Cumpliendo las órdenes impartidas por las autoridades, ha empezado la evacuación de la ciudad. Con este motivo son cientos de personas las que dejan la ciudad en procura de otros sitios donde puedan ser auxiliados, de acuerdo a lo que han dispuesto las autoridades.

Esta evacuación ha sido ordenada, como se sabe, por temor a que se origine alguna epidemia, a la cual sería difícil combatir por no contarse con los elementos necesarios.

NUEVOS MOVIMIENTOS

NAPIR, febrero 5. — Los sobrevivientes de la catástrofe de días pasados, viven horas de intensa angustia frente a la inusitada repetición de los movimientos de la corteza terrestre, que, aunque de menos violencia que los habidos en la madrugada del martes, no por eso dejan de causar pavor. Las medidas adoptadas por los pobladores, de huir de las construcciones, han evitado nuevos daños, pues los movimientos últimos derriban lo poco que quedaba en pie en la ciudad.

Siempre con el temor de un temblor más potente que los anteriores, los sobrevivientes, en especial las mujeres, viven entregados a ruegos de q' no se repitan los fenómenos, durmiendo campo afuera, y casi sin curar sus heridas en virtud de la desmoralización reinante.

LA REMOCION DE ESCOMBROS

WELLINGTON, febrero 5. — Las noticias llegadas de la zona afectada por el terremoto dan cuenta de que las brigadas de auxilio enviadas con todo apresuramiento han comenzado sus tareas de remoción de escombros y auxilio a los heridos. Apenas iniciada la búsqueda, bajo las ruinas de las casas, de muertos o de heridos, se ha comprobado que gran número de personas se hallan en estado agónico, bajo los techos y paredes derrumbadas, y que otras están muy poco heridas, en la misma situación. En tal virtud, se ha exhortado a los obreros a realizar sus tareas con toda vivacidad, a fin de rescatar de la muerte al mayor número de víctimas que sea posible.

Los trabajos se hacen en medio de grandes idficultades debido a la repetición de los movimientos que amontonan escombros sobre escombros, y las cuadrillas de obreros, además, han de realizar sus tareas en el perpétuo peligro de ver caer sobre sus cabezas los techos mal sostenidos de las casas que aún quedan en pie.

En Napier se ha sentido más que en ninguna otra parte la necesidad de terminar con los incendios, en alguna forma, habiéndose dispuesto, a esos efectos, la voladura de los edificios que se queman y que sea imposible ser salvados de las llamas.

Votarán las mujeres en el Japón

ESTA EN ESTUDIO UN PROYECTO EN ESE SENTIDO

(Austral)

TOKIO, febrero 5 — Una innovación en la legislación del país, que significa una expresión del adelanto cívico del mismo, es la que ha anunciado el gobierno.

En efecto, se ha anunciado oficialmente que se está estudiando la forma cómo se acordará el voto a las mujeres japonesas. El proyecto comprende a las mujeres que hayan cumplido los 25 años de edad, calculándose que en esa forma el número de votantes en el país aumentará en trece millones puesto que ese es el número de mujeres que se hallarían en condiciones de votar.

Produjose un incidente en la frontera

Algunos guardias resultaron con heridas graves, ignorándose las causas

(Austral)

ATENAS, febrero 5 — En la frontera greco-búlgara, se produjo un serio incidente entre algunos guardias, produciéndose varios heridos.

Hasta ahora se ignoran las causas del suceso haciéndose las averiguaciones pertinentes.

Consejo Escolar de la provincia de Santa Fe

Fueron designados por decreto de ayer, los nuevos integrantes. — El de la Prov. de Entre Ríos

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 5 — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública han aparecido hoy dos decretos designando a las personas que formarán los consejos escolares de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos.

Por uno de ellos se designan a los doctores Gregorio Parera, Rafael Bielsa, Julio Busaniche y profesor Juan B. Oliva, integrantes del Consejo Escolar de la Provincia de Santa Fe. Para el Consejo Escolar de la provincia de Entre Ríos se designan a los señores Francisco Maglione, Juan B. Prado, Humberto Pietranera, Casimiro Olmos y Almaza Rojas.

Fué levantado el estado de sitio en Madrid

EL DOMINGO SE CONOCERA EL DECRETO LLAMANDO A ELECCIONES

(Austral)

MADRID, febrero 5 — Esta mañana se reunió el Consejo de Ministros presidido por el general Dámaso Berenguer, acordándose levantar el estado de sitio en Madrid, como asimismo el levantamiento de la censura del poder militar.

También se resolvió que el domingo sea dado a conocer el decreto de convocatoria a elecciones para el primero de marzo, estando ya el decreto a la firma del rey. Tanto una como la otra de las resoluciones ha sido bien recibida por la opinión.

Chocaron dos buques en el antepuerto

Resultó con averías el buque argentino "Triunfador"

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 5 — El buque de carga de bandera británica "Trewyn", que llegaba a este puerto procedente de Rosario, embistió en el antepuerto al vapor nacional "Triunfador". De resultas del choque sufrió lesiones de relativa importancia un tripulante del "Triunfador". Ambos buques resultaron con averías de gravedad que han de ser reparadas.

EL GOBIERNO PROVISIONAL HA REGLAMENTADO LA APLICACIÓN DE LA LEY MARCIA[L]

Las que atenten contra el gobierno constituído [o] los miembros del Poder Público. – Casos en q[ue] se aplicará la pena de muerte

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 5 — El gobierno provisional de la na[-]ción ha dado a publicidad un decreto por el cual reglamenta la apli[-]cación de la Ley Marcial en el territorio de la República.

Este decreto ha causado buena impresión, pues viene a llena[r] una necesidad que se hacía sentir, de que fuera reglamentada la apli[-]cación de la ley de referencia, que hasta hoy no se regía sino por lo[s] bandos dictados por el gobierno nacional provisorio. El decreto d[e] hoy correlaciona esos bandos y sus reglamentaciones dadas a cono[-]cer oportunamente y fija los hechos delictuosos a los cuales se ha d[e] aplicar.

He aquí el texto del decreto:

Artículo 1o. — Será condenado a la pena de muerte todo indivi[-]duo sorprendido infraganti en la comisión de los siguientes delitos:

a) Atentado contra el gobierno constituído o los miembros de[l] Poder Público.

b) Atentado contra la seguridad pública, causando incendio, explo[-]sión, inundación u otro medio que ponga en peligro de muerte a una parte de la población.

c) Atentados contra las tropas, materiales o medios de comunica[-]ción del ejército o de la armada.

d) Atentados contra la seguridad de los medios de transportes.

e) Atentado contra el orden público por medio de intimidación o agresión con armas.

f) Agresión o resistencia armada contra la autoridad.

g) Atentado contra los servicios públicos imprescindibles para la población.

h) Delitos cometidos en bandas.

g) Otros hechos de análoga gravedad.

Art. 2o. — Los que de cualquier modo puedan ser considerado[s] cómplices o se completen en la comisión de cualquiera de los delitos anteriormente enumerados, serán condenados a penas de prisión.

Art. 3o. — Igual pena sufrirán los particulares que se apropien o retengan en su poder indebidamente armas de propiedad de la na[-]ción, como también los que hagan ostentación de armas en la vía pública.

Art. 4o. — La aplicación de las penas anteriores, se hará por los tribunales militares, de acuerdo con los procedimientos de juicio su[-]mario en tiempo de paz, debiendo conocer en los recursos el Consejo Supremo de Guerra y Marina. (Art. 495 del Código de Justicia Militar).

Art. 5o. — Se autoriza a los Comandantes de las divisiones del ejército, a los jefes de regiones navales, a los jefes de unidades na[-]vales y al comandante de Martín García, a los efectos de la aplica[-]ción de la Ley Marcial, para constituir los Consejos de Guerra en los casos del inciso 3o. del art. 53 del Código de Justicia Militar.

Art. 6o. — Se dejan sin efecto las anteriores disposiciones de la Ley Marcial, que quedan substituídas por las del presente decreto.

Art. 7o. — Las autoridades policiales de todas las localidades del país, darán a este decreto la mayor publicidad fijándolo en los lu[-]gares públicos.

Art. 8o. — El presente decreto será refrendado por los ministros de Guerra y Marina.

La compra de aviones para la Rep. Argentina

Han llegado a Detriot los comisionados Castex Lainflor y Paladino

(Austral)

DETROIT, febrero 5. — Continuando con su misión, referente a compra de aviones para el cuerpo de aeronáutica de la República Argentina, han llegado a ésta los capitanes Castex Lainflor y Paladino, que, como se sabe son los encargados de la referida misión.

INTERVENCIÓN DE EMPLEADOS EN POLÍTIC[A]

SANTIAGO DEL ESTERO, 5— Excelente impresión ha causado en los círculos políticos de la provincia la circular que ha pasado el interventor interino se[ñ]or García, prohibiendo termi[nan]temente a los empleados de la administración provincial in[-]tervenir bajo ningún pretexto en política.

Agrega la comunicación pasada por el funcionario referido, que cualquier denuncia que se re[-]ciba acerca de una infracción a la disposición adoptada, será cas[-]tigada severamente.

Las Urnas Hablarán en el Mes de Abril

EL MOVIMIENTO DE AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

Concurrieron ayer a sus despa... el interventor nacional Dr. Re..., el secretario de Instrucción Pú..., Dr. Novillo Corvalán, y el se...tario interino de Gobierno, Justi... y Culto, Sr. Villada Achával.
El movimiento de ayer en la Casa ... Gobierno fué escaso, suministrán... a la prensa la siguiente infor...ción:

...NISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

...mbramiento—

Nómbrase agente de segunda cla... de Investigaciones de la Jefatura ... policía de la Capital al señor Cle...nte Vera, en reemplazo del señor ...ro A. Caballero.

...BSECRETARIA DEL M. DE GOBIERNO

Encárgase del despacho de la sub...retaría de Gobierno, Justicia y ...to, con carácter interino, al se... oficial mayor del mismo, don An...o R. Crespo.

...INISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

...mbramiento—

...abiendo presentado la renuncia el ...pector jefe de la Oficina del Tra... de Rosario, don Francisco Casiello, el interventor nacional, decreta:

Art. 1º. — Acéptase la expresada renuncia presentada por el señor Francisco Casiello y dénsele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo que declina.

Art. 2º. — Nómbrase inspector jefe de la Oficina del Trabajo de Rosario, al doctor José A. Giménez.

Autorización para crear y percibir impuestos—

Se autoriza a la Comisión de Fomento de San Agustín, departamento Las Colonias, para crear y percibir en el año en curso el siguiente impuesto:

Rodados: Automóviles, al año pesos 25; camiones, al año, $ 25.

—Se autoriza a la Comisión de Fomento de Los Quirquinchos, departamento Caseros, para crear y percibir en el año en curso los siguientes impuestos: Rodados: Coches fúnebres 1a. y 2a. categ. pesos 100 y 50 respectivamente, al año; motocicletas, al año $ 5; auto camioncito jardinera, al año $ 30; camiones 1a. 2a. y 3a. categorías, $ 100, 80 y 60 respectivamente, al año; acoplados de dos y cuatro ruedas, $ 10 y $ 20 respectivamente al año; automóviles, 1a. y 2a. categ. $ 30 y $ 25 al año, respectivamente; juego chapas autos y camiones, $ 2; juegos chapas menores, $ 0.50.

El deber de los partidos

Ya no cabe duda. En el mes de abril se realizarán las elecciones en nuestra provincia y posiblemente en la de Córdoba. Esas son las informaciones propias, que tenemos de alta y autorizada fuente.

En esa forma cumplirá el gobierno provisional la palabra empeñada al país de darle en el menor tiempo posible el gobierno constitucional que todos anhelamos.

Después de una conmoción tan fuerte, como la sufrida por la república, no podía exigirse más celeridad para llegar al acto comicial.

Por eso se reclamaba de todos su contribución de serenidad, a fin de evitar intranquilidades y alarmas inútiles.

Ahora es deber de los partidos corresponder a esta actitud, manteniendo la propaganda proselitista dentro del más alto concepto de prudencia y de respeto a todos: adversarios y gobierno.

Que los próximos comicios sean una límpida página de acción democrática, como lo anhelan los hombres de la revolución y el pueblo todo.

La hora de las definiciones se aproxima y con ella el cumplimiento del deber ciudadano. Cada uno en su puesto; los gobernantes tutelando al pueblo y el pueblo votando.

Es lo justo.

Amigos del juez...

¡Ande ha de ir el buey que no are! El Partido Demócrata Progresista le sacaba la cola al diablo para ponersela a los conservadores de Buenos Aires.

Cuando alguien hablaba de aquellos "vacunos", de Pellegrini, el tata Correa y compañía, exclamaban:

—¡Cruz diablo!

Pero no hay matrero que no caiga, ni tiento que no se corte.

Aquellos políticos que son vivos como latas, se dijeron ¿si? Ya verán esos ariscos como caen mansitos a la aguada.

Y el petizo Moreno y otros lipes inventaron el Partido Liberal Democrático Nacional.

Se lo presentaron norvecito y coscojero y los invitaron a entrar.

Cuentan que Antelito pegó un bufido, Bordabehere una tandida y se hizo una algarabía.

Pero una mano suavecita y acostumbrada a domar potros reservados les empezó acariciar.

Y hoy una conferencia y mañana otra los ha puesto como seda.

Ahora los Demócratas Progresistas y los Conservadores, "alias" Liberales Democráticos son más compañeros que el colorao del Pollo y el overo de don Laguna.

Irán en yunta y en yunta irán a los comicios nacionales. ¡Oígale a los duros... y se ablandan!

Ya lo dijo el Viejo Vizcacha:
"Hacete amigo del juez
No le des de que quejarse,
Que siempre es bueno tener
Palenque ande ir a rascarse".

Ahora, que los desensillaron, el son gauchos a esos "demócratas" y "democráticos".

¿No sería ahora la oportunidad de poner en vigencia aquella ley de Homestead, de don Julio Costa?

En los últimos años se llevaron al Congreso Nacional algunas buenas iniciativas, tendientes a engrandecer el país dándole el vigor que merece, dada la enorme extensión de su territorio. Una de ellas fue la del ex-gobernador de Buenos Aires, don Julio Costa, ese espíritu eternamente joven y serenamente ático, creando el Homestead, es decir, la ley del hogar, con más extensión que la inglesa.

El anciano estadista se proponía una alta y patriótica finalidad: la de poblar los territorios nacionales asegurando la existencia a quienes se decidieran a trabajar en los campos.

Es sabido que el Estado posee inmensas propiedades incultas, que nada producen por que no se ha querido hacer efectiva la frase alberdiana: gobernar es poblar.

Algunos gobernantes, como Avellaneda, lo intentaron casi tímidamente y fomentaron uno u otro leyes apropiadas, la colonización. Después, la Dirección de Tierras y Colonias solo ha servido para favorecer a privilegiados políticos o compañías poderosas. Al verdadero poblador se le tiene abandonado, con lotes arrendados y solicitados en compra, que jamás se les escritura.

A salvar esas deficiencias y propender a poblar y dar estabilidad venía la ley del señor Costa, que ambas Cámaras sancionaron por unanimidad, pero que la primera presidencia Irigoyen no puso en vigor.

El Homestead permitiría descongestionar nuestras ciudades de tantos brazos que reclaman trabajo, desde que lo tendrían en el campo en sus mismas propiedades, adjudicadas por el Estado, sin más que solicitar la cantidad de hectáreas que pudiera trabajar con sus familias; los territorios fríos del sur se llenarían de inmigrantes del norte europeo y los cálidos del norte de los del medio día, atraídos por las ventajas de sentirse dueños de la tierra donde habrían de trabajar.

En pocos años tendríamos triplicada la población y lo que hoy es desierto, vería surgir pueblos y colonias llenas de vida, como ha ocurrido en el Chaco a los costados de la línea del F. C. Central Norte, aun con todos los inconvenientes propios de la mala organización burocrática de la repartición pública encargada de fomentar la colonización en esa zona.

Nuestros puertos actuales serían pocos para darle salida a la producción, el consumo interno reclamaría más trigo y más carne y esta parte de Sud América no sería presa fácilmente atrapable por el imperialismo del norte que viene avanzando hasta las mismas fronteras.

Con la ley de Homestead, decía su autor, no solamente seríamos fuertes por nuestro propio engrandecimiento, si no también por que junto a el estarían los intereses de las naciones cuyos súbditos estuvieran arraigados en los campos argentinos. Y no le faltaba razón al legislador.

Ahora bien, el gobierno provisional, a cuyo frente están hombres de acrisolado patriotismo y que vienen luchando por cimentar poderosamente nuestra nacionalidad, bien pudiera sacar del olvido aquella ley, tan bien recibida por los representantes de la nación y no aplicada por el Ejecutivo, quien sabe porqué causas.

La desocupación que se trata de combatir por medio de grandes obras públicas, podría combatirse con éxito en la forma mencionada.

Precisamente en estos días ha ocurrido en Italia un caso ejemplarizador: un propietario de vasta extensión de tierra la tenía inculta desde hacía dos o tres años. Al saberlo el gobierno, dispuso que ella pasara al dominio del fisco para que no se perdiera la producción que podía dar y la entregó a la labranza de quienes necesitaban de ella.

La Argentina está en el caso inverso. Aquí la tierra sobra, pero no se organiza su distribución para hacerla rendir frutos.

He ahí entonces, la oportunidad de poner en vigor esa sabia ley del hogar, olvidada, posiblemente por incomprensión. Este gobierno de hecho, con la ventaja de su poder y los prestigios que ha conquistado en todos los círculos financieros, comerciales e industriales del país, no debería perder tan bella oportunidad de abrir nuevas fuentes de riqueza a la nación. Sería una gran política argentinista.

Movimiento obrero

...ON PATRONES PELUQUEROS

...sta asociación ha pasado a sus ...mbros la siguiente circular:
...o invita a Vd. a la asamblea ge...l extraordinaria que tendrá lugar ...ía 8 de febrero a las 8.30 horas ...el Centro Empleados de Comer... San Jerónimo 2583, para tratar ...siguiente:
... Lectura del acta anterior.
... Aprobación de los estatutos.
... Renovación de la comisión di...iva.
... Asuntos varios.

—(o)—

El pago de haberes a la administración provincial

A fin de semana se abonará el mes de enero

Se nos informó ayer en el Ministerio de Hacienda que a fin de la presente semana se abonarán los haberes del mes de enero al personal de la administración y que los sueldos del mes de febrero se abonarán el 28 del corriente.

En lo sucesivo se procurará que la administración cobre sus haberes en los últimos días del mes.

—(o)—

Provisión de materiales para las comisiones viales

HA SIDO CLAUSURADA LA LICITACION RESPECTIVA

Se ha clausurado ayer la licitación abierta para la provisión de materiales con destino a las comisiones viales. Se han presentado las siguientes casas: S. O. T. y Cía., Remington T. G.; West Indian Oil Co.; Pfiter y Cía.; Shell Mex Argentina; Robert Pusteria y Cía.; Nu Steel; B. F. Avary Sons; R. Sartotti y Cía.; General Electric; La Camona; Hampson y Arceo García.

—(o)—

Nuevos factores han venido a complicar la situación económica de muchos colonos

El Estado y los intereses de la producción cerealista

En la provincia de Santa Fe, las frecuentes y copiosas lluvias caídas de un tiempo a esta parte han sido de consecuencias harto perjudiciales para muchos colonos, según informaciones de la campaña.

Sabido es que el cereal está sumamente desvalorizado, principalmente el trigo y el maíz. Sin embargo, como la esperanza es lo último en desvanecerse, por ese optimismo tan peculiar del espíritu humano, se ha estado y se está a la espera de un repunte en las cotizaciones, de acrecer, como es muy posible, la demanda de nuestra producción cerealista por los países consumidores y casas exportadoras.

Mientras ello no acontezca, la situación de nuestros agricultores seguirá siendo mala, incierta. Para colmo, los últimos desbordes pluviales han afectado seriamente la cosecha en diversas zonas agrícolas, de donde informan que el exceso de agua al sorprender en plena trilla o cuando ésta aún no se ha iniciado, hará mermar los rendimientos y desmejorará la calidad del grano, de modo que con estos factores en contra son mayores las pérdidas a que se exponen los cultivadores del suelo.

Ante una situación crítica debe pensarse en paliativos y remedios susceptibles de atenuarla. El Estado no debe permanecer indiferente a las soluciones que demanda la escasa colocación y desvalorización de los cereales. Tenemos el ejemplo del gobierno de Entre Ríos, que no hace mucho destacó agentes en Asunción con objeto de negociar con las autoridades paraguayas y entidades del ramo la mejor colocación de los productos cerealistas de esa zona en aquella plaza. Siguiendo esa política en defensa de los primordiales intereses de los agricultores entrerrianos, el mismo gobierno ha anunciado, en una interesante nota que dirigiera a la Sociedad Rural de Concordia y que reprodujéramos recientemente en estas columnas, el propósito de destacar también agentes en Brasil con la misión de realizar idénticas gestiones.

La iniciativa del P. Ejecutivo que preside el doctor Marcó, acusa una plausible preocupación oficial ante el profundo malestar de los colonos, en el sentido de propender a conjurarlo.

Se vé, entonces, que mediante ese género de negociaciones ante países amigos con quienes puede convenirse una buena política de reciprocidad e intercambio comercial, el Estado está en condiciones de influir eficazmente en la probable colocación más o menos ventajosa de nuestros productos cerealistas en el extranjero, aparte de otros expedientes que la gravedad y naturaleza del problema sugiere.

Cualquier medida gubernativa en ese sentido será gratamente recibida en el ambiente rural, como lo han sido las gestiones del gobierno de la vecina provincia.

Los colonos de Traill gestionarán mejoras ante los terratenientes

Numerosos agricultores de Traill, departamento San Martín, en reciente asamblea, han dejado constituida una comisión con amplias facultades para gestionar de los terratenientes.

Dicha comisión ha quedado integrada por los señores Victorio Comandona, Andrés Guillermo Necrale y Elio Bandacare y deberá ajustar sus gestiones a los siguientes puntos:

Rebaja del 20 por ciento sobre los arrendamientos actuales por 4 años a contar desde el producto de la cosecha 1930-31 y ampliar el pastoreo hasta el 20 por ciento para lo que pagan en especie.

2o. — Para aquellos que pagan en dinero y no pudieran seguir, ni aún con la rebaja del artículo anterior, conseguirles contrato al tanto por ciento con las mismas mejoras que los vecinos.

2o. — Solicitar la renovación de todos los contratos que terminan en la presente cosecha, dejando cada colono en el lote que arrienda.

Nuevo vocal del Consejo de Educacion

...sido nombrado para ese cargo el señor Ricardo Aldao

...nfirmando la noticia que hace ya ...os días dimos, por el Ministerio ...nstrucción Pública se dió a cono... ayer el siguiente decreto:
...abiéndose designado inspector je... ...la Oficina del Trabajo de Ro..., al actual vocal del Consejo Ge... ...de Educación doctor José A. ...ez, el interventor nacional de...: Artículo 1º. — Nómbrase vo... del Consejo General de Educa... al señor Ricardo Aldao.

—(o)—

...efectuará una reunión de intendentes municipales

...lla se tratará la rebaja de los alquileres

...secretario de Instrucción Pú... y Fomento Dr. Novillo Corva... convocará a los intendentes Mu...ales de la provincia para cele... una reunión, la que se efectua... ...siblemente a principios de la ...na próxima. En esta reunión ...tratará todo lo concerniente a la ...ción del precio de los alquile... ...los medios que se podrían ...ar para hacerla efectiva.

Inspección General de la Municipaliad

Matadero Público Municipal—

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos: Reses	113
Id: Terneros	23
Lanares	30
Porcinos	8

Decomisos—

Mercado Central: 200 kilos de carne, 34 id de pescado, 3 gallinas, 46 huevos, 8 cajones de duraznos, 7 de ciruelas.

Mercado Norte: 50 kilos de verduras, 7 id de frutas, 30 id de carne, 4 docenas de huevos, 2 gallinas.

Mercado Sud: 18 kilos de carne, 24 id de verduras, 10 id de frutas, 20 huevos.

Otras noticias—

Se aplicó una multa de 100 pesos al señor José Marino por haber edificado sin previo permiso contrariando las disposiciones vigentes: Dgo. Silva y Saavedra.

—Por el mismo motivó a los señores Miguel Canado, domiciliado en Cochabamba y Europa; Alfredo Morán, domiciliado en calle camino al Matadero.

—Fueron detenidas e internadas en el sifilicomio las siguientes mujeres: Felisa Melgarejo, Emilia Hernández, Carolina Miselli.

También fueron detenidas las siguientes mujeres: Baldomera Alegre, Delia Rodríguez, Nora Gay, María Rodríguez, Blanca Serna, Isabel Gallo, Ivonne Laforge y Angela Bastos, todas ellas por ejercer la prostitución clandestina.

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

Biamonte Víctor, S.D., desconocido.

Dihel Federico, S/D., desconocido.

Páez Carmen, Pasaje Marchena 539, desconocido.

El ingreso a la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela

Condiciones que deberán llenar los interesados

Estando próximo a abrirse el curso de estudios correspondiente al año 1931, en la Escuela de Mecánicos Agrícolas "Guillermo Lehmann" de Rafaela, creemos oportuno dar a conocer las condiciones de ingreso a la misma para conocimiento de los interesados.

Son las siguientes.

CONDICIONES DE INGRESO

Para ingresar a la Escuela como alumno regular se requiere:

a) Tener por lo menos 14 años de edad, lo que deberá justificarse con la partida de nacimiento o una información judicial que acredite su edad.

b) Justificar su buena conducta, presentando un certificado.

c) Gozar de buena salud y carecer de defectos físicos que le inhabiliten para el trabajo, lo que se justificará con el certificado médico adjunto al de vacuna.

d) En caso de no tener cuarto grado aprobado de las escuelas elementales deberá rendir un examen de ingreso de las siguientes materias:

1o. — Aritmética: Las cuatro operaciones fundamentales, quebrados y decimales.

2o. — Idioma Nacional: Lectura y escritura.

3o. — Geometría Elemental: Hasta triángulos.

El período de estudio completo es de tres años, empezando las clases el 1o. de marzo y terminando el 15 de noviembre.

La escuela es de carácter puramente externo, y los alumnos deberán concurrir diariamente, de acuerdo al horario fijado por la Dirección.

Las solicitudes de ingreso deberán ser presentadas a la Dirección antes de abrirse los cursos, las que se presentarán en formularios que proporciona gratuitamente la Escuela.

A todo alumno que haya rendido satisfactoriamente los programas teórico-prácticos correspondientes a los tres cursos del programa de la Escuela, se le entregará un diploma de "Mecánicos Agrícolas", el que ya firmado por el Ministro de Instrucción Pública, subsecretario del Ministerio, Inspección y Director del establecimiento.

La Escuela cuenta con los talleres de carpintería, herrería, ajuste, fundición y reparación de automóviles, los que estando montados con las maquinarias más modernas y a cargo de personal de reconocida competencia, está en condiciones de efectuar cualquier trabajo al público.

La O. de Estadística del Puerto ha elevado a la superioridad la memoria del año pasado

LAS PRÓXIMAS CARNESTOLENDAS

La comisión oficial trabaja empeñosamente

Se permitirá el juego con agua

A medida que se aproximan los días de locura carnavalesca, se va notando mayor animación en el público que se prepara a divertirse con entusiasmo.

Igualmente las comparsas, murgas, charangas y centros de canto y música ensayan diariamente para lucirse en el corso.

La comisión oficial por su parte, despliega una actividad encomiable, como que la preside el espíritu animador de don José J. Amavet, que parece reverdecer en cuanto se aproxima carnaval y barruntar que habrá cantos y payadas criollas a lo Martín Fierro.

Así al menos lo notábamos ayer cuando tuvimos el gusto de recibir su visita y la de su compañero de comisión, don Julio Olaechal.

Esa comisión ha querido dar plena alegría al pueblo y propondrá a la Intendencia Municipal que se permita el juego con agua de las 14 a las 17 y desde luego se concederá.

Uno de los números nuevos de este carnaval será también el de los juegos populares para chicos, en la Avenida Los 7 Jefes, en que se adjudicarán numerosos y valiosos premios donados por el gobierno.

Igualmente en la misma Avenida, por las tardes, realizaráse el corso de niños, en el que se podrá tomar parte con automóviles de juguete, triciclos, bicicletas, patines y monopatines.

Como se sabe las entradas al corso han sido rebajadas, para que pueda tomar parte el mayor número po-

MURGA "LOS FIFI"

Anoche nos visitó la bullanguera murga que lleva el nombre del epígrafe. Se trata de un conjunto ameno, cuyo presidente es Alberto Zapata y pertenece al barrio de Juan de Garay y 9 de Julio.

TIENDE A AUMENTAR EL MOVIMIENTO EN NUESTRA ESTACION DE ULTRAMAR

Ultimamente ha sido elevada a la Dirección del Puerto de Santa Fe por la oficina de Estadística del mismo la memoria correspondiente al movimiento general habido durante el pasado año de 1930 en nuestra estación de ultramar.

Contiene ella interesantes datos sobre las actividades desarrolladas en los doce meses de labor correspondientes al año fenecido, tanto en lo tocante a la recaudación como al movimiento de buques. Comparadas con el año 1929, ambos renglones acusan en 1930 una sensible disminución que se explica por la serie de factores que determinaron el decrecimiento de diversas actividades en el mundo de los negocios y del comercio marítimo y fluvial.

La recaudación total en 1930 fué de $ 2.709.186.67; en 1929 ascendió a $ 3.720.356.46.

Entraron en 1929, 462 buques de ultramar y 209 en 1930, siendo el tonelaje de 1.115.105 y 739.478 en los respectivos años mencionados. Removido entrado en 1929: 399.832 toneladas y en 1930, 471.502.

Con excepción, pues, del removido que acusa aumento en el año último con relación al que le antecediera, en todos los demás renglones el movimiento portuario había decrecido, pero hoy, debemos decir con satisfacción, tiende a aumentar.

Lo prueba el hecho de que ya el mes de diciembre del año último señala un aumento de ultramarinos entrados a nuestro puerto en comparación a su similar de 1929.

En enero de 1931 la situación mejora y así nos los hace notar igualmente el jefe de la oficina de Estadística, señor Damianovich, como que han llegado a nuestra estación naval en ese mes 36 buques de ultramar, mientras que en igual período de 1929 el número de éstos fué de sólo 29.

SOCIALES

(Continuación de la página 4a.)

Mercedes Domenicone de Ruiz.

—Continúa delicada de salud Da. Edelmira R. de Cibils.

—Se restablece la señora Teresa Molina de Reinhold.

—En franco restablecimiento la señora Da. Georgina Cullen Gómez de Mántaras.

—Es satisfactorio el estado de la señora Lidia Piedrabuena de Berthoud.

VIAJEROS.

—Para Benos Aires de donde pasará a Montevideo el señor Américo Vives.

—De las sierras de Córdoab ha regresado el Dr Antonio H. Celeri.

—Para Capilla del Monte (Córdoba) el Dr. Domingo Pujato acompañado de su esposa Da María López y de sus señoritas hijas María Esther y Laura.

—Con igual destino el Dr Angel Cámpora en unión de su señora esposa e hijitos

—A Rosario el Dr. Pó M. Olcese.

—De Córdoba donde pasaron una temporada han regresado las señoritas Noemí y Vicenta Gollán Gálvez, acompañadas de sus hermanos los señores Domingo, Daniel y Carlos Gollán Gálvez.

—Para sus posesiones de "La Noria" el Dr. Severo A. Gómez.

—De las sierras de Córdoba el señor Roberto Sarsotti y su esposa Da. María E. Cervera Candioti.

RITZ HOTEL.

Lista d pasajeros:

Entrados — Leonardo Roldán y Sra., W. Hill, Nicolás Lubovisky, P. A. Lestard, Robert Ehrmann, E. Jacobo, G. Nelis, D. Bruml, José Jozami, Manfredi, Eklund, Larson, Guillermo Torres Castaños, Dr. E. Almán, Pierre G. Galliares, Agustín de Elías, Guillermo Ballerna, José M. Arca, Martínez Cobos, Pedro Pasano, Diego Brown, Humberto Bota Travelloni, Guillermo Barrenechea, Ing. Siddall, Walterurg, Dr. Luis Masa, David Miles, Santiago Duncan, Alfredo Sayene, Santiago Gusi, Maciel, Julio Garaballino, Humberto A. Travelini, Esther Suárez.

Salidos. — W. Grant, Pedro Ancece, Skogmann, Nicolás Dodero, Mackintach, Murray Wall, Alberto Lavenia, Anita M. Nardelli, Luis Ortiz de Guinea, Fernando González, Luis Gambaldi y Sra., Cándida y Esperanza Castillo, Horacio Chedden, Manfredi, Nicolás Lubovitsky, Leonardo Roldán y Sra., Peine O. Gillard, Larson, Ralph R. Scildemars, José Zardoya.

—(o)—

Rebaja de pasajes en el F. C. Santa Fe

Esta empresa ha resuelto que con motivo de las fiestas de Carnaval, desde el 12 al 16 del corriente mes, inclusives, expenderá boletos especiales de ida y vuelta con destino a Santa Fe y Rosario, desde todas las estaciones que queden a mayor distancia de 30 kilómetros del punto de destino (Santa Fe o Rosario) válidos para regresar hasta el 23 del mismo mes, al precio de un boleto de ida más el 25 o/o.

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DEL DIA 5

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Armando G. L. Patriz, con Mary G. V. Pieroni, argentinos.

Mauricio B. Barco, con Alcira Sánchez, argentinos.

Nacimientos—

Héctor Ovidio, hijo de Silvio O. Gamboa y de Bertha Ruiz.

Juan Carlos, hijo de Antonio Guiliano y de Aparicia Díaz.

Sara Delia, hija de Manuel Quintana y de María T. González.

Teresita de Lisieux, hija de Victoriano Alemán y de Nydia Barraro Candioti.

Eduardo Manuel, hijo de Eduardo C. Mántaras y de Georgina Cullen Gómez.

María Segunda, hija de Pompeyo Ruscitti y de Leonilda Galvani.

Vilma Guadalupe, hija de Eduardo M. Keyt y de Leonilda Cingolani.

Norma Mista, hija de Miguel De Santo y de María Rueda.

—Exequiel Manuel, hijo de Exequiel G. Grasso y de Amparo Escudero.

Defunciones—

Amalia Orellano, 6 días, argentina.

María Ruscitti de Eliggi, italiana, 60 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Ricardo Armando, hijo de Armando Vanilliarb y de Rosalía Emagoent.

Catalina Felisa, hija de Ramón Cornejo y de Felisa Benítez.

Rodolfo Anselmo, hijo de Anselmo Forni y de Ernestina Cacchi.

Jorge Oscar, hijo de Pedro Tanket y de Petronila Silva.

Zenilda Inés María, hija de José Cicarelli y de Julia Matosh.

Defunciones—

Rudder D'Elías, 4 meses, argentino.

Gloria García, española, 60 años.

Matrimonios—

Antonio L. Leonardo, con Pilar Zapatero, argentinos.

El estacionamiento de vehículos en el puerto al arribo de la balsa automóvil

Por resolución del sub-prefecto marítimo, señor Castagneto, desde ayer ha quedado habilitado en el puerto de esta ciudad el nuevo sitio donde en lo sucesivo deberán estacionarse los vehículos — autos y coches de alquiler — que concurren en procura de pasajeros al arribo de la balsa-automóvil que efectúa diariamente viajes entre Santa Fe y Paraná.

Mediante esa medida, los pasajeros dispondrán con mayor comodidad de vehículos cuando deseen ocuparlos a su llegada de la vecina orilla.

Ahora el señor sub-prefecto se ocupará de dar a ese estacionamiento una organización conveniente a fin de evitar incidencias desagradables o confusiones entre los conductores de automóviles y carruajes, y con ello posibles molestias al público.

Concurso de affiches organizado por varios ferrocarriles

Los ferrocarriles Central Argentino, Sud, Oeste, Pacífico, Central Córdoba, Entre Ríos y Noreste Argentino han organizado un interesante concurso de affiches cuyas bases y demás requisitos los interesados podrán obtener por carta o verbalmente en calle B. Mitre 299, oficina número 7, en Buenos Aires.

Los affiches a confeccionarse son para la exposición de Artes e Industrias Británicas de 1931 a realizarse en la Capital Federal, habiendo dichas empresas instituido para el concurso un primer premio de pesos 5.000; segundo premio, $ 2.000; tercer premio, $ 1.000 y cuarto premio, $ 500 nacionales.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 4.98 metros.

En consecuencia el río creció 2 centímetro.

El calado admisible del puerto es de 32' pies.

El calado del tramo Santa Fe-Rosario, era de 31' pies 3" pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 5.20, creció 12 ctms.
Itá Ibaté: 2.94, bajó 6 id.
Posadas: 2.34, creció 2 id.
Ituzaingó: 1.94, estacionado.
Pto. Aguirre, 15.58, creció 24 id.